



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00183837--UNC-ME#FAUD - DESIGNACION PERSONAL DOCENTE EN MORFOLOGIA I, II Y III DE DISEÑO INDUSTRIAL

VISTO

El Expediente Número EX-2024-00183837-UNC-ME#FAUD, por el que se tramita la cobertura de cargos vacantes de Asistentes en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial;

Y CONSIDERANDO:

Que, la presente solicitud se realiza en virtud de la renuncias por jubilación del Arquitecto RAUL CALVIMONTE y de la Arquitecta TERESITA HERNANDEZ, con motivo de que ambos han obtenido el beneficio jubilatorio, y que corresponden a cargos de Asistentes con Dedicación Semiexclusiva,

Que, el Profesor Titular de la materia mencionada, ha propuesto la asignación de una de las vacantes a Personal Docente que ya viene desempeñándose en dicha asignatura y por otro lado, solicita la convocatoria a selección interina para producir la cobertura de cargos de Asistente con Dedicación Simple,

Que, Secretaría Académica ha procedido a efectuar el correspondiente llamado a selección interina, dentro del marco normativo de la Reglamentación Vigente en esta Institución, y por la cual la Comisión de Evaluación ha emitido el correspondiente Orden de Méritos,

Que, Secretaría Académica, comparte el dictamen de la Comisión de Evaluación, y teniendo en cuenta lo propuesto por el Titular de la materia en cuestión, se solicita realizar las siguientes modificaciones y designaciones:

- dejar sin efecto la designación interina de la Arquitecta GABRIELA INCATASCIATO, en un cargo de Asistente Semidedicación como suplente de la Arq. PAULA BOURDICHON,
- dejar sin efecto la designación interina de la Arquitecta GABRIELA INCATASCIATO, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple,

- dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldos concedida a la Arq. GABRIELA INCATASCIATO, en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple,
- designar interinamente a la Arquitecta GABRIELA INCATASCIATO en un cargo de Profesora Asistente Semidedicación, vacante por renuncia del Arq. RAUL CALVIMONTE, manteniendo su licencia sin sueldo en el cargo de Profesora Asistente Simple, por concurso de la misma materia,
- dejar sin efecto la designación interina del D.I. TOMAS GAZZO, en un cargo de Profesor Asistente Simple como suplente de la Arq. INCATASCIATO,
- designar interinamente al D.I. TOMAS GAZZO, en un cargo de Profesor Asistente Simple, vacante por finalización de designación de la Arq. INCATASCIATO,
- designar interinamente a la D.I. ANA JOSEFINA OLGUIN (primera en Orden de Méritos) en un cargo de Profesora Asistente Dedicación Simple, vacante por renuncia de la Arq. HERNANDEZ,
- designar interinamente al D.I. TOMAS GAZZO (segundo en Orden de Méritos) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, vacante por renuncia de la Arq. HERNANDEZ,
- Designar interinamente a la D.I. ANA JOSEFINA OLGUIN en un cargo de Profesora Asistente Semidedicación, como suplente de la Arq. BOURDICHON,
- Conceder licencia sin goce de sueldos, a la D.I. ANA JOSEFINA OLGUIN, en dos cargos de Profesora Asistente Dedicación Simple, (uno interino y otro como suplente de la Arq. INCATASCIATO, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del PDU – Resolución HCS N° 1222/14,
- designar al D.I. EZEQUIEL MONTES (tercero en Orden de Méritos) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, vacante por licencia sin sueldo concedida a la D.I. OLGUIN,
- designar al D.I. MATIAS LOVECCHIO SKALMELKA (cuarto en Orden de Méritos) en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, vacante por licencia sin sueldo concedida la D.I. OLGUIN,

Que las presentes designaciones se producen desde el 27/05/2024 y hasta el 31/03/2025, a excepción de la designación interina del D.I. LOVECCHIO SKALMELKA, que cuenta desde el 29/05/2024,

Por todo ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto la designación interina de la Arquitecta GABRIELA INCATASCIATO (LEGAJO N° 330162), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, como suplente de la Arq. BOURDICHON en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto la designación interina de la Arquitecta GABRIELA INCATASCIATO (LEGAJO N° 330162), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024.

ARTICULO 3°: Dejar sin efecto la licencia sin goce de sueldos concedida a la Arquitecta GABRIELA INCATASCIATO (LEGAJO N° 330162), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple - interina, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024.

ARTICULO 4°: Designar interinamente a la Arquitecta GABRIELA INCATASCIATO (LEGAJO N° 33016), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia del Arq. CALVIMONTE, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, por el periodo del 27/05/2024 y hasta el 31/03/2025.

ARTICULO 5°: Mantener la licencia sin goce de sueldos concedida a la Arquitecta GABRIELA INCATASCIATO (LEGAJO N° 33016), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, por concurso, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, por el periodo del 27/05/2024 y hasta el 31/03/2025, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del PDU, Resolución HCS N° 1222/14.

ARTICULO 6°: Dejar sin efecto la designación interina del Diseñador Industrial TOMAS PABLO GAZZO (LEGAJO N° 55149), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, como suplente de la Arq. INCATASCIATO (cargo interina), en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024.

ARTICULO 7°: Designar interinamente al Diseñador Industrial TOMAS PABLO GAZZO (LEGAJO N° 55149), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por finalización de designación interina de la Arq. INCATASCIATO, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024 y hasta el 31/03/2025.

ARTICULO 8°: Designar interinamente a la Diseñadora Industrial ANA JOSEFINA OLGUIN (LEGAJO N° 52869), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Simple, vacante Arq. HERNANDEZ, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024 y hasta el 31/03/2025.

ARTICULO 9°: Designar interinamente al D.I. TOMAS PABLO GAZZO (LEGAJO N° 55149), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante Arq. HERNANDEZ, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024 y hasta el 31/03/2025.

ARTICULO 10°: Designar interinamente a la Diseñadora Industrial ANA JOSEFINA OLGUIN (LEGAJO N° 52869), en un cargo de Profesora Asistente con Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia de la Arq. BOURDICHON, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024 y hasta el 31/03/2025.

ARTICULO 11°: Conceder licencia sin goce de sueldos a la Diseñadora Industrial ANA JOSEFINA OLGUIN (LEGAJO N° 52869), en dos cargos de Profesora Asistente con Dedicación Simple, (uno como suplente de la Arq. INCATASCIATO y otro interina), en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024 y hasta el 31/03/2025, encuadrada dentro de las disposiciones del Artículo N° 49, Inciso a) del CCT del PDU – Resolución HCS N°

1222/14.

ARTICULO 12°: Designar interinamente al Diseñador Industrial EZEQUIEL GONZALO MONTES (LEGAJO N° 50913), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por licencia sin sueldo de la D.I. OLGUIN, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 27/05/2024 y hasta el 31/03/2025.

ARTICULO 13°: Designar interinamente al Diseñador Industrial MATIAS EMANUEL LOVECCHIO SKALMELKA (LEGAJO N° 56484), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante por licencia sin sueldo de la D.I. OLGUIN, en la cátedra de MORFOLOGIA I, II y III de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 29/05/2024 y hasta el 31/03/2025.

ARTICULO 14°: La liquidación mensual de la retribución del cargo al que se hace referencia en el artículo precedente, será imputada con cargo al Crédito de la Partida A-0001-013-000-000-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO 15°: Las designaciones interinas que se tramitan en la presente, podrán caducar con antelación a la fecha prevista, si se produce el retorno anticipado del titular del cargo y/o los cargos fueran cubiertos por el proceso de concurso correspondiente, no implicando consolidación en la materia y quedando sujetas a modificaciones en los Planes de Estudios y/o reorganización académica.

ARTICULO 16°: El Personal Docente que se designa deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad (calle Avenida Vélez Sarsfield N° 264, 1° piso - Centro, Córdoba y/o por correo a legajos@fau.unc.edu.ar), a fin de cumplimentar con la documentación correspondiente, siendo el alta para el cobro de haberes la fecha del Acta de Alta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO 17°: El Personal Docente al que se hace referencia precedentemente deberá pasar por la Caja de Jubilación y Pensión del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba (calle Independencia N° 209, 1° Piso, Centro – Córdoba o vía correo electrónico a ccomplementariaunc@gmail.com), con copia respectiva, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 18°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 19°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO

